



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1762-002-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1841 de fecha 07/11/2024, en la que se constata que CORREA, Paola Deolinda D.N.I. n° 30.665.499, es propietaria de un comercio con domicilio en Corrientes N° 321, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Paola Deolinda CORREA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 477190 VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P. inscripto en el Registro Municipal con el n° 629, con fecha 28/06/2022.-

Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su habilitación, según acta de Inspección Municipal N° 1841 de fecha 07/11/2024.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Paola Deolinda CORREA, DNI: 30.665.499**, en su domicilio comercial de Corrientes N° 321, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 477190 VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., inscripto en el Registro Municipal con el n° 629, con fecha 22/06/2022.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Paola Deolinda CORREA y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 09 de enero de 2025.-